



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	13/12/2023
Versión No.:	2
Página:	1 de 6

## PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD

### 1.0 Propósito.

Establecer los mecanismos necesarios para la gestión de extensión académica, que comprende la movilidad estudiantil, los documentos que estén definidos en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y que influyan en la calidad de los productos o servicios de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED), así como asegurar la disponibilidad de documentos actualizados en los puntos de uso.

### 2.0 Alcance.

Este procedimiento aplica para los documentos físicos o electrónicos declarados por cada una de las áreas de la BYCENED en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), a través del Manual de Calidad MC-BCND-7.5, procedimientos requeridos por la norma ISO-9001:2015, procedimientos operativos y registros del mismo sistema.

### 3.0 Responsables

#### Comisión de Movilidad Estudiantil

**CEACA.-** Coordinación de Extensión Académica  
**DVINC.-** Departamento de Vinculación

### 4.0 Políticas de operación

4.1.- En el caso de las actividades del Departamento de Vinculación se apegan a lo establecido en el Reglamento de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango y al plan de trabajo correspondiente.

4.2.- La movilidad estudiantil podrá ser de dos tipos:

a) La que realicen los estudiantes de nivel medio superior o superior en Instituciones Educativas o Centros de Investigación nacionales o extranjeras.

Las características para este tipo de movilidad es que los estudiantes cursen asignaturas específicas como parte de su plan de estudios en un periodo determinado de acuerdo a la programación que la Institución destino ofrezca, o realicen estancias para desarrollar actividades de investigación y/o formación integral en un periodo determinado, de acuerdo a las condiciones y periodicidad de la institución u organismo destino, con el objeto de que realicen prácticas docentes o participen en proyectos de investigación educativa.

b) La que realicen alumnos del nivel de pregrado y posgrado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango provenientes de Instituciones Educativas o Centros de Investigación nacionales o extranjeras.

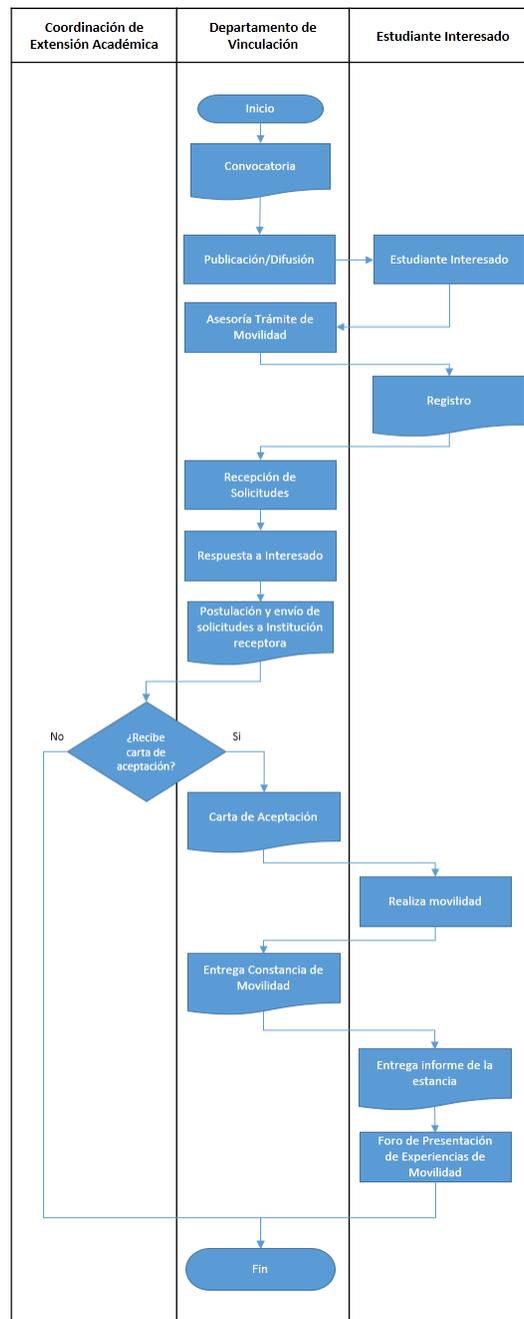
Las características para este tipo de movilidad es que alumnos de otras instituciones nacionales o extranjeras realicen estancias académicas o de investigación en los programas y proyectos de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango en cualquiera de las diferentes Jefaturas de nivel y en sus Extensiones de la Institución.



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	13/12/2023
Versión No.:	2
Página:	2 de 6

## 5.0 Procedimiento

Diagrama.-





Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	13/12/2023
Versión No.:	2
Página:	3 de 6

### Descripción detallada del procedimiento.

Responsable	Actividad	Registro
CEACA	1.- Recibe convocatoria.	
DVINC	2.- Difunde la convocatoria a la comunidad normalista.	
	3.- Identifica al estudiante interesado.	
	4.-. Asesora sobre el trámite de movilidad.	
	5.- Recibe las solicitudes de los interesados a la movilidad.	FOR-ByCENED-4.4-21 FOR-ByCENED-4.4-22
INTERESADO	6.- El interesado sigue el proceso de registro en la convocatoria e incluye la ficha de registro en los documentos a enviar al departamento de vinculación.	
DVINC	7.- Recibe solicitudes por parte de los interesados y emite respuestas	
	8.- Postulación y envío de solicitudes a institución receptora	FOR-ByCENED-4.4-23
	9.- Carta de aceptación.	FOR-ByCENED-4.4-24 FOR-ByCENED-4.4-25
INTERESADO	10.-Realizacion de la movilidad.	
DVINC	10.- Entrega constancia de movilidad.	
INTERESADO	11.- Entrega Informe de la Estancia (conforme a la estructura del informe de la estancia).	FOR-ByCENED-4.4-32
	12.- Foro de presentación de experiencias de movilidad.	



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	13/12/2023
Versión No.:	2
Página:	4 de 6

## 6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplica)
Reglamento de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.	
Procedimiento para la Planeación Institucional	P-ByCENED-01
Procedimiento para el Control de Documentos y Registros	P-ByCENED-7.5-00
Manual de Calidad	MC-ByCENED-7.5

## 7.0 Registros

Código-Nombre	Responsable de conservarlo	Tiempo de conservación	Forma de Almacenamiento
FOR-ByCENED-01-1 Formato para la Planeación Institucional		3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-7.5-01 Informe Trimestral		3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-21 Solicitud de Participación Movilidad Estudiante	DVINC	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-22 Solicitud de Participación Movilidad Docente	DVINC	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-23 Carta de Postulación	DVINC	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-24 Carta de Aceptación	DVINC	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-25 Carta de Procedencia	DVINC	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-32 Estructura del Informe de la Estancia	DVINC	3 años	Físico y Electrónico

## 8.0 Glosario

8.1.- Vinculación.- Conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las instituciones de educación superior que ayuden a la formación y actualización curricular del personal docente y los estudiantes sobre situaciones teórico-prácticas de pedagogía y demás ciencias de la educación con el fin de fomentar la investigación y desarrollo de las instituciones de educación superior.



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	13/12/2023
Versión No.:	2
Página:	5 de 6

8.2.- Movilidad o Estancia parcial en el extranjero, a la estadía que realicen los estudiantes de nivel medio superior, superior o posgrado de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango en otras instituciones de educación superior y centros de investigación tanto nacional como extranjera, así como a la incorporación de alumnos de licenciatura o posgrado que provengan de otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, a través de convocatorias de movilidad, convenios interinstitucionales, convenios interuniversitarios y acuerdos de intercambio.

### 9.0 Historial de cambios

Número de Revisión	Fecha de liberación	Descripción del cambio
0	15/02/2022	Liberación Masiva
1	14/06/2022	Se incluyen formatos
2	13/12/2023	Se incluye formato en descripción detallada del procedimiento y en el apartado 7 registros

### Anexos

No Aplica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	DVINC	CEACA	DG